



IDELA-FORJANDO NUEVAS OPCIONES EN EXTENSION

Oscar Rojas Flores

Durante algunos años, el IDELA ha dedicado una parte de su esfuerzo al trabajo con minorías étnicas. Obviamente que el reto que se ha tenido que afrontar es el aprender de estas comunidades. Este aspecto fundamental ha originado fuertes contrastes entre los que consideran que la misión de la Universidad es ir a la acción social con una verdad aprendida y los que consideramos que la labor de la Extensión también debe ser facilitadora.

En el proceso de desarrollo del trabajo en las comunidades indígenas se han puesto en práctica algunas propuestas teóricas, tanto de carácter oficial como independientes.

Las primeras se pueden identificar bajo una propuesta estructural funcionalista orientada a través de dos opciones claramente identificables: la denominada «inte-

gracionista» y la también señalada como «culturalista». A la primera opción se le puede identificar por las siguientes características:

- *El paternalismo*, acción de los órganos oficiales a través de sus instancias formales en donde se busca atender algunas necesidades a partir de criterios externos a los sujetos históricos-sociales que protagonizan la realidad india.
- *El marginalismo*: Se plantea a los pueblos indios como entes autómatas sujetos a una condición de marginalidad históricamente conformada cuya solución debe partir de servicios asistenciales, que no transforman esa desventajosa realidad.
- *El asimilacionismo*: Cuya propuesta convoca a una desaparición de la diversidad cultural en pro de una cultura nacional conformada bajo los paradigmas del Estado-Nación.
- *El desarrollismo*: Propuesta globalizante que estima que los pueblos indios deben sumarse al proyecto productivo nacional que factibilice el crecimiento económico, permitiendo este proceso crear condiciones en donde el indio obtenga el ingreso que le inserte en el mercado de consumo que le satisfaga las necesidades básicas, desde su perspectiva sociocultural.
- *El nacionalismo*: que sustentan los gobiernos bajo un discurso en donde el indio forma parte de un proyecto que a través de su cultura se orienta al fortalecimiento de los valores del Estado-Nación.

La segunda opción que es denominada como «culturalista», es identificable por las siguientes características:

- *Historicista*: La cual considera que se le debe construir el pasado histórico de los pueblos indios, para que éstos resuelvan sus problemas en función

de este pasado y en concordancia con sus tradiciones y costumbres, ignorando el desarrollo del entorno capitalista nacional.

- *Etnicista*: Mantiene la tesis de que para realizar el proceso social, todo pueblo indio en tanto posee idioma y cultura propios, se debe desarrollar como etnia con independencia de la cultura nacional y de su vida política, social, cultural y económica y de acuerdo con sus propias posibilidades.
- La tesis de *minorías nacionales* mantiene que los pueblos indios deben desarrollarse como grupos autónomos con sus estructuras propias de conducción: congresos, autoridades, justicia; con su lengua y sus instituciones sociales y de cultura, con el propósito que se desarrollen como naciones integradas en un país multinacional.

Por último debemos citar la propuesta que en virtud de una serie de experiencias, análisis y reflexiones producto de trabajo de campo, foros y talleres críticos surge como instrumento de trabajo, mas no como toma de decisión, con el propósito de vincularse más directamente a los contenidos que expresa una realidad, la realidad de los pueblos indios: *La autogestión*.

La autogestión como método de investigación requiere de un acercamiento a la realidad subjetiva-objetiva que no puede ser producto de una percepción externa. Por ejemplo la concepción de la producción para su consumo es práctica ancestral del indio frente a la producción con orientación comercializadora que es parte de la sociedad externa, por lo tanto deben analizarse ambas formas de producción porque no se puede ignorar que el indio es parte de ambas.

Como se puede observar existen diversos criterios para enfrentar cualquier tipo de labor con los pueblos indios, no obstante, no se puede omitir el reconocimiento de una verdad que adquiere mayor significado en el campo; no se trata la extensión de una acción academicis-

ta que revierte mecánicamente productos de la acción académica en las comunidades mucho menos en aquellas que muestran una especificidad histórico-cultural, por lo contrario *la extensión suele ser un medio que permite aprehender de la realidad social* los conocimientos y experiencias de los sujetos histórico-sociales para facilitar una acción consciente que permita gestar soluciones alternativas a sus problemas; lograr cierto nivel de auto-suficiencia económica, mediante el desarrollo y mejoramiento de técnicas y de una organización democrática comunitaria que tenga como propósito lograr mejores condiciones de vida y superar el nivel de participación política y social que favorezca una actitud activa en pro de los derechos de los pueblos indios.

En este momento de cualquier propuesta de extensión se intercalan tanto el ámbito de la extensión, como el ámbito investigativo y es precisamente en donde se plantea la necesidad de identificar una metodología de trabajo *que no está determinada por una concepción eficientista, sino que pasa por una fase formativa para el extensionista*. La realidad existe con sus contenidos en un ámbito espacio-temporal que le es ajeno al extensionista, no así al indio para el cual solo forma parte de sus vivencias en la cotidianidad. Por otra parte la realidad para el indio como parte de un colectivo tiene tres niveles que es preciso despejar: el indio en comunidad, en lo nacional y en el plano universal. Además el indio como parte de un pueblo, de una cultura y a la vez como sujeto de una diversidad de pueblos indios culturalmente diferenciados.

Este análisis somete formalmente a cuestionamiento la tesis de que la universidad por sí está capacitada para llevar a cabo una acción mecanicista de retroalimentación a la sociedad, convirtiendo a sus productos en acervos para esa poca conocida sociedad. El rigor en el trabajo señala que es necesario conocer de esa sociedad para elegir qué respuestas podrían interesar a esa sociedad, como acción social universitaria. De aquí se deriva el reto de enfrentar una etapa de aprendizaje y formación del extensionista. La problemática del indio se matiza de una acción socio-cultural que exige conocer áreas tales como:

- Lo político: En cuanto a niveles de estructura y participación en sus organizaciones a nivel de pueblo, de ente nacional y organizaciones internacionales.
- Lo jurídico: El desarrollo de leyes indígenas tanto en el plano nacional, como en el plano internacional. Su aplicación u omisiones.
- Lo económico: En lo que corresponde a su práctica de tradición cultural y en lo que corresponde a los mecanismos de inserción en el plano de la sociedad externa.
- Lo cultural: Tradiciones, costumbres, prácticas ancestrales y códigos culturales de interrelación en el pueblo indio.
- Lo religioso: El nivel de subyacencia en la práctica religiosa, generalmente producto de un sincretismo, pero poco analizado.
- Los derechos ancestrales: Producto de una concepción normativa a veces identificado como derecho consuetudinario o el recientemente formulado como derecho indígena alternativo.
- Lo ecológico: La concepción de espacio temporal y la función y acción del hombre como parte de esa totalidad armónica.
- Lo infraestructural: La realidad de cada pueblo indio como usuario de una estructura social que se inserta en una totalidad a la cual no puede ser ajeno.
- Infraestructura comunal.
- Salud.
- Educación.
- Servicios básicos.

Este complejo marco referencial requiere también de un conocimiento y comprensión del entorno social-político-económico y productivo que vincula al pueblo indio con el proyecto de la sociedad política y la sociedad civil del Estado-Nación.

Todo lo expuesto anteriormente nos señala la magnitud del trabajo que debe afrontarse para hacer un ejercicio inicial de extensión en los sectores culturales particularizados por especificidades culturales que no forman parte de los «estándares» de la sociedad global.

El IDELA y los Pueblos Indios

El Instituto de Estudios Latinoamericanos se enfrenta a través de su corta historia, a una percepción equivocada de su quehacer, producto de criterios que omiten la comprensión de que el objeto de estudio es una «realidad geográfica-cultural». Esa realidad «multinacional y multidimensional» requiere en el momento en que asistimos, una comprensión que incluya el aspecto de lo «pluricultural y multilingüe» como parte de una realidad de Nuestra América. A 500 años del arribo de los europeos a nuestras costas, todo estudio serio sobre nuestro objeto de estudio, debe pasar por la comprensión de los amplios sectores de indios, mestizos y negros que pueblan estos territorios, sectores que pese a largos procesos de exterminio físico y cultural, son hoy más numerosos que en el momento del proceso de conquista y colonia. Sectores cuya participación en las lacras que produce la crisis general que afecta a nuestra región, es mayoritaria y como tal sujeto de mayor demanda de atención para la acción de la Universidad latinoamericana. Costa Rica en este caso y por limitaciones obvias permite una posibilidad de acercamiento a una realidad, no tan crítica como en otros países, pero que puede permitir el desarrollo de un Plan Piloto que factibilice el enriquecimiento por medio del análisis concreto de realidades comparadas.

Tareas realizadas en el Taller de Extensión

1. Plan Piloto Reserva Indígena de Talamanca. Este

trabajo permitió dos niveles de práctica y desarrollo: desde la perspectiva de los talleres permitió realizar una experiencia en la metodología de trabajo para un autodiagnóstico, que favoreció a los participantes en cuanto a incorporarlos en una dinámica metodológica de fácil acceso para realizar su aporte como sujetos del Plan. Para el extensionista significó todo un proceso de aprendizaje sobre la realidad de estos pueblos, así como un proceso informativo y formativo en un contexto social e institucional muy amplio.

2. Asamblea Ordinaria de la Coordinadora Regional celebrada en San Andrés, TUXTLA, enero 1989. Esta participación permitió conocer la forma organizativa y operativa del ente organizativo regional, a la vez permitió un primer acercamiento a las organizaciones nacionales de cada país centroamericano y México. El participar en la comisión que redactó el análisis sobre el documento de las Naciones Unidas sobre derechos de los Pueblos Indios y una primera propuesta de la revisión del Convenio 107 de OIT, permitió el conocer sobre la legislación internacional sobre pueblos indios que se debatía en las sedes de los organismos a mayor nivel en cuanto a legislación internacional. Conocer sobre las nuevas concepciones en el derecho internacional e incorporarse como parte de un equipo de profesionales interesados en la temática indígena.

El formar parte de la comisión técnica que apoyó la confección del Plan de Trabajo de la Coordinadora Regional, nos hizo conocedores de programas, políticas y proyectos a desarrollar en la Región y además optar a posibles alternativas de apoyo a los pueblos indios de la Región.

3. Como parte de este proceso se nos solicitó ayuda para dirigir los talleres en la Región sobre el Convenio 107. Esto no puede negarse que es de gran importancia, ya que tal participación signifi-

ca el salto del trabajo local a una vinculación a nivel centroamericano, con lo cual se demuestra que el Plan Piloto visto como modelo de trabajo, permitió que se impulsara la puesta en marcha de esta experiencia en un plano más amplio. Antes a nivel nacional, nuestro trabajo en el Plan Piloto motivó la solicitud de nuestro apoyo en la evaluación de los daños del Huracán Juana en el sur del país y la evolución del Plan de Vivienda en las comunidades de Terraba, Boruca y Curré.

4. La coherencia del trabajo es la que origina que la experiencia se revierta en solicitudes de apoyo en el plano político: Asambleas de organizaciones de pueblos indios, Asambleas regionales, elecciones nacionales como observador en representación de organización india. También en participaciones en el plano jurídico: Revisión Convenio 107 - gestión de ratificación de Convenio 169 OIT, como redactor de la justificación de motivos presentada a la Asamblea Legislativa. Participación en el Seminario Internacional Sobre Leyes Indígenas en Quito, Ecuador. Miembro del comité organizador del Primer Congreso sobre la Negritud y el Indio, Centroamérica y el Caribe, Puerto Cortés, Honduras. Conferencia sobre los Pueblos Indios de Centroamérica y La Paz, cuya organización fue coordinada por nuestra parte junto con el Instituto Indigenista Interamericano y el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas.

Se han escrito ponencias, artículos y ensayos, publicados en México, Argentina y nuestro país; se han hecho programas en Radio Universidad y en el programa Visión Universitaria de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UNA. Se han hecho informes de las experiencias como observadores. Se han visitado comunidades de las Reservas Indígenas en Costa Rica, en Matagalpa y Región Atlántica de Nicaragua (Misquitos, Sumos, Ramas, Creoles), en Belice (Mayas y Garífunas) en Honduras (Payas, Tolupanes, Misquitos y Garífunas), en Guatemala (Pokoman), esto ha significado todo un proceso de

formación a través de estudio, investigación y esfuerzo constante de un recurso de la Universidad Nacional.

La experiencia y las tres áreas académicas

Durante los dos últimos años he dirigido tesis sobre derecho internacional: el derecho de asilo. He dictado cursos en la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos.

Resulta obvio por lo tanto que la experiencia realizada se revierte en su trabajo de docencia, ya que el estudio de campo aporta un abundante material para la docencia.

La investigación, segunda etapa del proyecto en esta temática, ya tendría una infraestructura, sobre todo un trabajo primario realizado gracias a un acercamiento previo a la realidad, mediante una experiencia de extensión.

La difusión es otro aspecto fortalecido con la experiencia, el Simposio Joaquín García Monge ha tenido ya aportes sobre la temática. El Programa Cada 8 días en múltiples oportunidades ha tocado este tema con nuestra participación. La revista Temas de Nuestra América también ha abordado esta temática.

Pese a que se ha afirmado que esta experiencia no ha sido documentada, existe mucha más información teórica y práctica sobre esta experiencia. Existen documentos de otras instituciones, ponencias, artículos, se han hecho mapas, se han levantado análisis de textos, es decir, que en el plano documental también existe un material que se complementa con este escrito.

Existe un aspecto que es fundamental y es aquel que hace que la experiencia trascienda. Los grupos sujetos de la extensión mantienen un interés por el trabajo de apoyo que puede compartirse con sus vivencias desde su espectro cultural, pero con una perspectiva crítica de la globalidad.

